EL CAUTERIO SOCIAL

CAUTERIO: Instrumento que usan los cirujanos para aplicarlo candente a las heridas o llagas del cuerpo.

Periódico quincenal, órgano de todos los que puedan decir y probar verdades. Cauterizará las llagas sociales sin distincion

Año 3.º

SUSCRIPCION:
Trimestre . . . . 0'75
Semestre . . . . 1'50
Año . . . . 3'00

Manzanares 23 de Julio de 1932

CORRESPONDENCIA: ARMONIA, 5.

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

Aparece los sábados correspondientes

Núm. 26

De los artículos firmados son responsables sus autores

REINTEGRADOS

Con motivo de la dimisión de alcalde presentada por el señor Maeso y de la estancia en esta del señor gobernador, hemos tenido la satisfacción de ver reintegrados a sus puestos del concejo, a nuestros cordiales enemigos políticos, los ediles derechistas. Ya lamentamos su ausencia y lo manifestamos cumplidamente. Consecuentes con nuestra recta manera de pensar y nuestra ruda franqueza para, con la mejor intención, decir lo que creemos razonable y justo, hemos de rogar a todos pongan de su parte lo posible para no volver a dar un espectáculo como el ocasionado la noche de la retirada de la minoría monárquica, originado por la imprudente y torpe alusion del orador cavernicola del mitin del Católico; (que no sabemos cómo ha quedado aquello) encendido por la irreflexiva y tenaz negativa a reconocer que se ofendió (tal vez sin pretenderlo) groseramente a socialistas y comunistas; aumentado por la violenta e imprudente intromisión del público, y consentido por la falta de tacto y de energía adecuada del que la sesion presidía. No podemos consentir que se culpe a un elemento solo, de aquel acto tan poco edificante; pues creemos, que si los derechistas no niegan tan rotundamente la ofensa inferida por el citado orador clericaloide no se hubiese producido el incidente tan violentamente. Pensamos también, que si los dicterios vertidos contra los concejales cavernícolas por individuos que presumen de cultos, hubiesen sido lanzados contra algún concejal de la *«situación»* por algún monarquizante, se le hubiese detenido, multado y tal vez procesado; y sabemos, que, a pesar de la negativa monárquica a reconocer la ofensa del mitin, si el público vocinglero no se inmiscuye y deja que el asunto se ventile entre los concejales, tampoco hubiese llegado la sangre al río.

Nos ha agradado ver la textura en que se han colocado las minorías al regreso de los ausentes; y mucho más las acertadas manifestaciones del alcalde accidental, dirigidas al público, aconsejándole que se acostumbre a ver y oír despasionadamente, no viendo en los concejales más que su condición de administradores del procomún; pero sentimos que tal vez no sean atendidas si no se procede enérgica y rápidamente contra ciertos individuos, intemperantes, entrometidos y escandalosos que vienen obligados a tener más compostura, más cortesía y más corrección en el Ayuntamiento. Es bochornoso y groserote el modo de comportarse de algunos seudo-idealistas. ¿Qué concepto formaría de ellos el gobernador al oirlos barbarizar durante el intervalo que medió entre las dos sesiones del día 16? (¡Tal vez creyese que eran campesinos, y ya pueden dar lecciones!)

Solo tienen en su favor los vociferantes, la falta de puntualidad de los concejales; que parece que nada les interesa el público; pero hasta para pedir y exigir los derechos se puede y debe emplear la buena educación.

¿Qué haría usted con los curas?

Hace unos días, que, firmado con las iniciales G. M., (guason máximo muy fácil) recibí la pregunta que encabeza estas líneas. Tal vez el preguntador me crea metido en un aprieto para contestarla, o se figure que caso de hacerlo daría un respuesta tremebunda como la que suelen dar muchos inconscientes a esa o parecidas interrogaciones. Conque qué haría yo con los curas, ¿eh?... Allá que va la respuesta, preguntón anónimo: «Guardarles las máximas consideraciones y las atenciones más delicadas a los que prácticamente lo fueran y obligarles irrremisiblemente a cumplir la religión de Jesucristo a los que llamándoselo falsamente obran contra esa misma religión.

Que ¿cómo siendo yo ateo recalcitrante contesto así? Muy sencillo. Aunque comprendo que ellos con su descarada prevaricación y su avaricia desmedida hacen más labor antirreligiosa y atea que yo con mis ejemplos, confieso, que, antes que ateo, que racionalista, que todo, soy un enamorado ferviente de la CONSECUENCIA; y cuando veo, ¡qué digo! ¡cuando viera! una persona que, abnegada, noble y desinteresadamente cumpliese con fidelidad un ideal, por equivocado que fuese, pondría mi persona y mi vida a su disposición. Con los curas no puedo hoy hacer eso, porque desgraciadamente para ellos, no pudiéramos encontrar ¡ni uno!, en España por lo menos. Hay un enjambre de explotadores de la religión, mercachifles, simoniacos que se llaman curas; pero no sacamos ¡ni medio! que verdaderamente lo sea. Llamárselo cuesta poco; serlo es dificilillo. Tanto es así, que me jugaría la vida contra cinco céntimos, a que obligándoles a cumplir su religión no quedaba ni la muestra. Hay quien al tratar de esa gente dice: «Yo los picaría». «Yo los arrastraría». «Yo los colgaría». «Yo, es tanto lo que los quiero que los multiplicaría haciendo dos de cada uno...» y otras respuestas más o menos bárbaras que demuestran la poca cultura y la poca recapacitación. Yo entiendo, por el contrario, que esas impremeditadas apreciaciones son la causa de que los tontainas fanatizados se agrupen a su alrededor, adjudicándoles el papel de vícimas y defendiéndolos como saben y pueden. Otra cosa muy distinta sería si con las Sagradas Escrituras, y con su mismo catecismo en la mano, se les obligase enérgicamente a cumplir los preceptos y consejos religiosos, presentando como infame explotador, como vivales canalla al que se resistiera a predicar con el ejemplo. Eso sería para ellos peor que arrastrarlos. Razonemos nuestra creencia: Dejando para después la presentación y análisis de las absurdas incongruencias de la Biblia, para anularla completamente por la Ley Natural, que podemos encerrarla en los incomparables principios, *«No quieras para otro lo que no quieras para ti»*, (principio pasivo) y *«Obra con los demás como quisieres que contigo obrasen»* (principio activo) vamos a demostrar como entendemos nosotros el asunto *curas*. En primer lugar, les obligaríamos sin contemplaciones a cumplir los votos de pobreza y castidad que hacen al ordenarse. Y piense mi guasón preguntador qué sería de esa gente si les retiráramos el dinero y las mujeres. Después los precisaríamos a que observasen el versículo 9 del Decálogo que dice: «seis días trabajarás y harás toda tu obra...» y... ¡no sería nada, si esos individuos se viesen precisados a realizar cualquier trabajo útil a la humanidad; a ganarse el pan con el sudor de su frente, seis días cada semana...!

Los versículos 5 y 6 del capítulo sexto del evangelio de San Mateo les prohiba orar en los templos y en las calles, y dice a los creyentes que oren en sus cámaras a puerta cerrada, en secreto, para que Dios los recompense en público. Por lo tanto, con arreglo a eso, nosotros les cerraríamos los templos por contrarios a los mandatos de Jesucristo; ya que en ellos se contraría la ley de Moisés, o sea el Decálogo, que prohibe hacerse imágenes, inclinarse a ellas y honrarlas, y sin embargo las tienen a docenas para que cada tonto pueda dejarse explotar por una de ellas.

Y con los templos cerrados, sin santurrones que explotar; trabajando seis días a la semana; sin dinero y sin beatas rellenitas, ¿cree mi comunicante que quedaran muchos zánganos de esa colmena?

A. P. N.

¡Abajo la Guerra!

Ha circulado por toda la prensa un vibrante y razonado llamamiento del comité español contra la guerra y no vemos ni notamos que haya surtido los efectos necesarios, ni que haya causado la impresión debida. Es tristemente lamentable observar la apatía y la despreocupación por las cosas más importantes. Todo lo que no podemos conseguir al primer empuje solemos abandonarlo, por interesante que sea para la colectividad.

Fuera de lo inmediatamente personal y directo, no defendemos con asiduidad y calor lo que ha de favorecernos más tarde. La previsión es para la sociedad una cosa casi desconocida. Significa casi un sacrificio reunirse para fines comunes. La constancia perseverante en la consecución de beneficios generales humanos se considera casi una chifladura, porque desgraciadamente son muy pocas las personas verdaderamente predispuestas a que las fibras de su sensibilidad, vibren violentamente al contacto de las injusticias sociales. Ni el deber fraternal nos empuja a unirnos contra el posible peligro mutuo, cuando no lo tenemos encima, ni la obligación moral nos induce a cumplir los postulados de los ideales que decimos sustentar, cuando el riesgo no es inminente.

Los llamados religiosos, que son los que más alardean de cumplidores de sus doctrinas tienen en sus preceptos el *«No matarás»*, que lo repetirán diariamente infinidad de veces; pero que si bien salen automáticamente de sus bocas las palabras que dicen *«el quinto no matar»*, *«el quinto no matar»*, no ha llegado a sus corazones la impresión exacta que su mancomunidad con el cerebro les impulse a reconocer que si es obligado servir al prójimo como a nosotros mismos, es obligado también oponerse a que con el prójimo se haga lo que para nosotros no queramos. Y ¿quién es la persona decente y equilibrada que desee ir a la guerra a matar o a que lo maten? Y si nosotros no quisiéramos ir, ¿por qué no hemos de hacer todo lo posible por que no vaya nadie, y porque no haya esas indignas matanzas humanas? ¿Cuántas veces habeis visto u oído a la gente de iglesia, protestar enérgicamente contra las guerras ni oponerse con decisión a que existan? ¿Pero qué más directo e inmediato que los hijos respecto a los padres? Habeis oido y visto, particularmente a las madres hacer con sus hijos demostraciones amorosas rayanas en la locura y en la ridiculez. Habeis observado que muchos padres se han incomodado, reñido, y hasta matado, por un pequeño desdén una pequeña ofensa inferida a sus hijos; pero lo que no vemos es que esos aspavientos y esas exageraciones se concreten en la mancomunidad para conseguir el mejoramiento social para los hijos, y sobre todo para anular completamente el probable peligro de la guerra. Poquísimos padres son los que al venirles un hijo varón, se dan en pensar que puede llegar a ser muerto en una infamante guerra y que vienen obligados a trabajar por que ese caso no llegue, y que para evitarlo, es lo mejor anular las guerras.

Nada de eso se hace. Y sin embargo, cuando se promueve una matanza criminal de esas, los lamentos, los llantos y la desesperación de los padres son inauditos. Pero solo por los hijos propios; por los hijos del vecino solo un sentimiento ligero, superficial, pasajero...

Y es que somos muy torpes; muy holgazanes; muy apáticos y muy malitos; muy malitos; y... ¿nos enmendaremos? ¡Madres entontecidas: abajo la guerra! ¡Padres descuidados: abajo la guerra! ¡Personas humanitarias: abajo la guerra! ¡Sí: guerra a la guerra!

A continuación publicamos el escrito del citado comité:

«UN LLAMAMIENTO DEL COMITE ESPAÑOL CONTRA LA GUERRA

El mundo moderno se debate en medio de las más agudas contradicciones; la humanidad tiene que enfrentarse hoy con la crisis más terrible que registra la historia Mientras se quema el trigo en el Canadá y el café en el Brasil, hay 50 millones de obreros parados que sufren con sus familias el hambre y la inanición. Los paises industriales rebosan de productos, a los cuales no encuentran salida, y se hacen una guerra encarnizada de tarifas; este proteccionismo desenfrenado ha disminuido el comercio mundial en un 40 por 100. La única industria que no conoce la crisis es la de la guerra. Las fábricas de armas trabajan día y noche y distribuyen dividendos de un 30 por 100 de beneficios. Los diferentes países gastan hoy alrededor de 50 mil millones de pesetas anuales en armamentos. Cunden las amenazas y peligros de guerra por doquier; por parte del Japón contra Rusia y contra China; entre el Japón y los Estados Unidos, que se disputan la hegemonía en Oriente... La guerra que amenaza al mundo será la más horrible y la más inhumana de las guerras; la de 1914-1918 no habrá sido nada comparada con la que se avecina. Guerra aero-

(Continuará)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cauterio Social, El. 23/7/1932.

química, guerra total dislocando al universo entero, llevando la muerte a los grandes centros civiles lo mismo que a los militares. Baste decir que cien aviones modernos de transportes pueden cubrir de gases asfixiantes y aniquilar en unas horas poblaciones como Londres, París, Berlín...

La conciencia humana tiene que levantarse sin perder momento contra el crimen que se prepara. Escritores de bien probado pacifismo y de renombre universal como Romain Rolland y Henri Barbusse han dado la voz de alarma y han constituido un Comité de iniciativa, que asume la organización de un Congreso mundial contra la guerra para el 28 de julio próximo en Ginebra, y del cual forman parte Valle-Inclán Einstein, Mann (Enrique) Gorki, Krauss, Langevin, Marqueritte (Victor), Dreiser, Doss Passos, Upton, Sinclair, Sandino, Maserel, viuda de Sun Yat Sen y otras personalidades. En Madrid se acaba de constituir el Comité español contra la guerra, compuesto por personalidades de las diferentes tendencias, el cual recaba la adhesión de todos los partidos políticos (comunistas, sindicalistas, socialistas, republicanos de todos los matices, etcétera), de todas las organizaciones sindicales, de todos los centros culturales, etcétera, y de toda persona que esté dispuesta a luchar contra la guerra. Estas adhesiones deben enviarse al Ateneo de Madrid, Prado, 21, Madrid.

¡Abajo la guerra! —El Comité español contra la guerra.»

Preguntas especiales

Señor alcalde; señor gobernador de la provinci : ¿Si es cierto como se nos asegura, que los fabricantes de harinas están comprando el trigo a cincuenta pesetas los cien kilos, es justo que sigamos pagando el escaso kilo de pan inferior a sesenta y cinco céntimos? ¿Pudiera cortar ese abuso? Ustedes dirán.

Ayuntamiento

SESION DEL DIA 9-7-32

Asisten 11 ediles.

Excusa asistencia otra sesión primer teniente alcalde. Lectura acta anterior, aclaraciones F. de Simón y alcalde, aprobada. Gacetas semana anterior, disposición elección compromisarios, reconocimiento exclusivo legal matrimonio civil. Concesión permisos funcionarios 15 julio a 15 noviembre—cuenta vacante escuela número 1 párvulos—modificación artículo 168 código trabajo sobre remuneración accidentes y otros. Autorización elevación tarifas mercancías viajeros.

Aprobación factura cuentas revisadas por C. H. Idem cuentas de recaudación. Avance situación hacienda municipal, estado comparativo un año y otro. F. de Simón dice procúrese aumentar ingresos disminuir gastos, evitar precaria situación, denuncia créditos arrastrados presupuestos varios, tal vez incobrables, propone pasarlos agente ejecutivo, y que Ayuntamiento excite Hacienda cumplir compromisos.

Secretario aclara, falta decisión concejo siguen girando dichos créditos. F. de S. propone cobrar lo no prescrito. Secretario dice, créditos Ayuntamiento prescriben a cinco años. Examen C. H. solicitud Antonio García Navas instalar bar «Bola Nieve» Fachada Río se autoriza cumplir leyes relativas caso; se trata consolidación destinos obreros, considerando ser alcalde bien para unos y para otros no. Instancia comadronas crear distritos sus servicios, pidiendo 30 por 100 haberes médicos proporción, para comisiones. Aprobación solicitud Jesús Cano establecer tres luces calle.

Dictamen C. H. sobre contrato suministro ejército paja cebada. Se entabla enconada discusión, secretario dice que se habla mucho de cosas se desconoce su sentido legal. Alcalde trata duramente secretario torcida interpretación; secretario se defiende, dice ser fedatario y no técnico; le dieron cosa hecha. Se aprueba termine contrato 31 agosto y darlo público concurso. S. A. P. y A. presenta recibos no cobrados cuartel G. C.; se acuerda páguelo consumidores.

Lectura invitación maestra Madrid Moderno asistir exposición labores niñas; se accede. Petición Gregorio Martín Díaz obrar calle Villarreal.

PROPOSICIONES RUEGOS Y PREGUNTAS

Gallego trata cuestión cierre escuelas privadas, defiende a maestros dichas escuelas, ser inútiles trabajo restar calle 400 niños, dice se pida consentir esa enseñanza por humanidad. G. del Pozo se adhiere felicidades enseñar siempre. Carrión J. J. dice no saber Gallego qué dice; hace manifestaciones diciendo final igual que Gallego. (La cuestión es decir algo).

Alcalde partidario acérrimo enseñanza cree debe autorizarse pesar falta título, local bueno, dice obligar Junta provincial oficio firmado Gaspar A. Sánchez, no haber remedio. Cobos pregunta estado se halla denuncia médico Casa Socorro, falta asistencia. Alcalde dice no encontrar domicilio enfermo instruir expediente, creyendo ser cierto falta médico. Secretario cree fué caso otra forma. Cobos dice no ser caso sólo ese; Alfonso González sufrió accidente llevado Casa Socorro, mismo médico faltaba, llevarse enfermo otro médico, pide alcalde exija responsabilidad. (En otra ocasión así se pidió la cabeza de este médico, por falta grave, y luego tuvo razón él. Hay que fijarse bien.) Carrión pide explicaciones suscripción colonia escolar; alcalde las da JURANDO SAGRADAMENTE no tocar cantidad presupuestada y acaba sesión a las 24 horas.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 DE JULIO A LAS 10 HORAS 55 MINUTOS

Se trata exclusivamente de la dimisión del alcalde señor Maeso, que lee el secretario, aceptan los concejales republicanos socialistas y los señores Roncero y García del Pozo y rechaza la minoría socialista.

Se procede a nombrar nuevo presidente y votan a favor del señor Maeso cinco concejales, y otros cinco a favor del señor Carrión, L. con dos votos en blanco. Como hay empate, vuelve a verificarse la votación con el mismo resultado y se acuerda convocar con carácter de urgencia, otra sesión extraordinaria, para el día 16 a las 22 horas.

Y se levanta sesión a las 12.

SESION ORDINARIA, DIA 16-7-32

En 2.ª convocatoria, asistiendo 17 concejales.

Como por la tarde tuvieron los concejales una sesión atropellada sin aviso previo al público ni a prensa, algunos señores que ya la habían oído leer, creyeron que ya no había porqué leérsela al público; pero por fin se impuso la razón y se leyó, no aprobándose hasta después de oírse la lata, que el concejal expulsado de la minoría socialista nos daba, consentida y alentada por su pariente que presidía. Nosotros esperábamos que la minoría socialista le hiciese saber que era un frescales sentándose allí, toda vez que él debe el acta a la Casa del Pueblo por haberlo incluído en la candidatura cerrada que compuso la gran camarilla electorera; y que moralmente debe renunciar al acta y cargos inherentes. Eso sería lo correcto; pero ya verán ustedes como no suelta el cable. ¡No faltaba más! Se aprueba el acta, y el presidente señor Carrión, L. se congratula de la presencia en su sitio de los concejales derechistas y con frases atinadas y al parecer enérgicas, amenaza aconsejando al público para que sepa guardar los respectos debidos a todos los concejales, particularmente a los monárquicos, viendo en el concejo sólo administradores de los intereses municipales; diciendo que sentiría verse obligado a tener que sancionar la falta de respeto del público y sus extralimitaciones. Causó buena impresión general.

Sáez agradece manifestaciones hechas, ofrece colaboración minoría, presenta cargos comisiones está disposición concejo. Cobos opone reparos; Sáez justifica; Roncero ve delicadeza propone ratificar confianza cargos, F. de Simón y Moraleda se adhieren. Sáez retira dimisiones y todo arreglado (Que dure es menester).

Lectura gacetas: decreto regulando comercio trigo, tasa sobre el mismo, y disposición exposición listas electorales rectificaciones del 16 al 30 del corriente. Secretario da lectura preceptiva anteproyecto presupuestos 1933, y González y Sáez consiguen se suspenda pasando comisión de presupuestos, compuesta presidentes comisiones y C. H. Sección P. R. y P., expulsado pide posibilidad distraer C. H. cantidad pintura escuelas. P. C. H. pide datos ver posibilidad. Fina sesión 23 horas.

SESION EXTRAORDINARIA NOMBRAR ALCALDE

Principia 23'40.—19 concejales.—Se procede votación resultando García del Pozo con siete votos y Cobos con cinco. Se repite elección igual resultado y se acuerda nueva sesión extraordinaria lunes 18 a 19 horas.

Veremos luego, quién reúne los 12 votos necesarios para legalmente ser presidente. Terminó a las 24 horas.

Fiesta simpática

Cordialmente invitados por doña Eugenia Rubio, maestra interina del grupo escolar de Madrid Moderno, tuvimos la satisfacción de asistir el miércoles día 13 del actual a una exposición de labores ejecutadas por las niñas sometidas a su instrucción, que demuestra no ser descuidada, cuando en los pocos meses que las tiene bajo su dirección han sabido presentar trabajos tan bien hechos, que honran a quien los ha practicado y a quien los ha enseñado. Desde la simple marca a la prenda de vestir confeccionada pasando por la escritura, cuentas, dibujo y adornos diferentes, todo estaba allí denotando la vocación y el buen gusto de la profesora.

Al acto asistió el alcalde señor Maeso, con los concejales Cobos, Fernández de Simón, López Corzo, Moraleda y González, que admiraron y aplaudieron la labor realizada por la maestra y sus discípulas. Estas acompañadas musicalmente por el ciego Antonio Gijón, cantaron varios himnos con mucha y precisada entonación.

Visiblemente emocionada a la vez que afectada por ligera indisposición y gran cansancio, la citada profesora dirigió a los presentes el siguiente discurso:

«Señor alcalde, y señoras y señores todos: Gran satisfacción siento al poderles ofrecer la contemplación de esas sencillas labores, que bajo mi pobre dirección han realizado las pequeñuelas que instruyo; pero grande también es mi pesar al comprender que no podrán nunca igualarse con los primores que otras manos más diestras o mejor dirigidas han efectuado y expuesto anteriormente; no obstante, la honrosa humildad de mi cuna me obliga a considerar que debo reconocer mi escasa significación, sin envidiar a nadie torpemente. Acompañada exclusivamente de la satisfacción del deber cumplido, sigo la ruta que me traza la Pedagogía; y con esa honrosa compañía sirvo a la humanidad y me ofrecco a ustedes.»

El señor Maeso le contesta larga y elocuentemente reconociendo aplaudiendo y estimulando la labor de maestras y alumnas, diciendo que de esa manera es como puede llegarse a conseguir el progreso y la perfección humana. Hizo referencia a la colonia escolar manzanareña que ha de salir en breve para las playas levantinas, marcando el procedimiento a seguir, para que en la elección de niños que han de componerla presida la imparcialidad y la justicia más diáfana. (Así se haga) Y termina ensalzando la cultura y felicitando a la maestra y a los niños.

Seguidamente, la niña Caridad Gallego ofreció la exposición recitando los siguientes versos:

Señor Alcalde:
A usted y a su compañía,
esta humilde servidora
con su digna profesora,
saluda con alegría,
y les invita a mirar
esas sencillas labores
que sin ser grandes primores,
son muy dignas de admirar;
porque aunque las ha guiado
quien el buen gusto acredita,
una mano pequeñita,
al fin, las ha realizado.
Tened por cosa segura
que esta pobre exposición
está a la disposición
de quien sienta la cultura.
Vivan aquellos que den
su esfuerzo a la instrucción pública;
¡Viva, viva la República
y los que la sirvan bien!

Aplausos; vivas variados; contemplación de los trabajos expuestos; alegría infantil; satisfacción general y se acabó la fiesta.

NOTA: Aplaudimos entusiasta y sinceramente al digno profesor del mismo grupo don Daniel Cristóbal Pedrazuela, que, dando pruebas de un plausible y cordial compañerismo estuvo toda la tarde a disposición de su activísima compañera profesional; pero sentimos no poder hacer otro tanto con el Consejo local y con los demás maestros de ambos sexos, que, a pesar de estar debidamente invitados, han tenido el poco compañerismo y delicadeza de no asistir ni por compromiso. Sólo cuando el acto había terminado se presentó doña Carmen.

Eso, tratándose de personas de carrera, es poco edificante; y mucho menos, cuando tenemos entendido que la falta de consideración a esa señora estriba en su humilde procedencia, que a nuestro juicio, es lo que más debe elevarla ante las personas cultas e imparciales.

UN REDACTOR

SUCESOS

El lun s 11 del actual y en ocasión de estar procediendo al derribo de una pared en la bodega de don Lorenzo Muñoz, por no tomar las precauciones debidas, se vino abajo precipitadamente, cogiendo debajo al joven de 24 años Gabriel Romero Cotillo, que vivía con sus padres en Tercia 33. Su muerte ha causado general sentimiento, por lo que su entierro, (que no sabemos por qué causa ha sido canónico, habiendo una disposición que obliga a que sean civiles si no hay declaración expresa de lo contrario, y no comprendemos como pudo hacerla) se vió muy concurrido. Por su condición de trabajador honrado, sumiso y excesivamente servicial llevaba más de once años en dicha casa.

DICTAMEN DE AUTOPSIA

Este lesionado presentó las siguientes lesiones:

Una herida de diez centímetros de extensión de forma angular con arrollamiento del cuero cabelludo, en la región lateral derecha de la cabeza; otra de siete centímetros en la región de la nuca con fractura de la base del cráneo; fractura de la 4.ª 5.ª y 6.ª costillas derechas con enfisema de la piel del tórax; rotura del brazo, diafragma y mediastino; fractura de la tibia y peroné del lado izquierdo; fractura de la pelvis.

Lesiones todas que justifican el aplastamiento y compresión del cuerpo, por un desprendimiento de nube.

INCENDIO

El día 10 del corriente y sobre las 23 horas declarose un incendio en el local que tiene alquilado para su industria el vecino Francisco López Sobrino, quemándose unos 8.000 kilos de esparto y algunas maromas. La industria estaba asegurada en dos compañías.

OTRO

También se ha pegado fuego en el domicilio de Tomás Cuadrado situado en el camino del Matadero. Ignoramos más detalles.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cauterio Social, El. 23/7/1932.

Gracias a San Blas

El día 13 del corriente sobre las 22'30 horas, cuestionaron en las eras llamadas de San Blas, los ambulantes Miguel González Carrascosa de 34 años, de Jerez de la Frontera; y Antonio Martínez Rodríguez, de 33 años, de Carolina, causando el primero al segundo una herida por arma de fuego en la región lateral derecha de la frente seguida de muerte.

El agresor desapareció y a la hora que escribimos estas líneas no ha sido encontrado. Si no es por San Blas muere hasta el apuntador.

BOTONAZOS

Te pareces demasiado
a un fardo, hipócrita Rosa,
que tiene etiqueta hermosa
y el género averiado.

¿De qué te vale llevar
a cruz al pecho, Sofía,
si no puedes ocultar
que eres la peor arpía?

Fuera la cruz te estoy viendo
y yo creo Encarnación,
que es que se ha salido huyendo
de tu insano corazón.

En vez de llevar colgando
la cruz del cuello, Piedad,
fuera mejor ir pensando
quitárla a la humanidad.

LIBERTAD INÉS FERRÁNDIZ.

Se nos dice

...¿Por qué no hace usted el favor de denunciar la casa número 14 de la calle de Peceros, que particularmente la parte que da a Clérigos Camarenas tiene un formidable desplome y pudiera caerse un día y aplastar a quien tuviese la desgracia (o la suerte si no sentía la muerte) de pasar por allí en aquel momento?

(¡Qué lamentable condición esa de querer sacar el lagarto (¡culebra! ¡culebra!) por mano ajena!)

—

...¿Por qué no pone usted en EL CAUTERIO SOCIAL que en el depósito del agua que la S. A. P. y A. tiene en El Pocico hay muchas ovas y mucha porquería? Ya está dicho.

—

...¿Por qué no abre usted una suscripción en EL CAUTERIO SOCIAL, para comprar un globo de cristal para ponerlo en la luz de la puerta de Correos y que retiren ese tiesto indecente, que tienen hace tanto tiempo que es una vergüenza para Manzanares?

(Lo pensaremos).

INTERESANTE

Por exceso de original, no han podido salir en este número interesantes trabajos de algunos buenos amigos.

¡Que nos dispensen!

Preguntitas...

Señor alcalde: ¿qué respuesta podemos dar a los pobres desgraciados que nos preguntan por qué les han retirado el pan que les daban en el comedor de caridad? ¿Quién es el culpable de eso?

—

¿Es cierto que el registro de la alcantarilla que hay en la plaza, junto a la calle del Carmen, se desocupa en horas de mercado?

—

¿No pudiera verse la forma de evitar malos olores en el paseo del río y de regarlo diariamente?

—

¿Es cierto que se han quejado de que en ciertas casas de la salida para Membrilla tiran a la calle las aguas que utilizan para lavarse el cu... cu... cutis?

—

¿Es cierto que en un incendio reciente, un señor concejal amenazó con la Guardia civil a los individuos que no hacían lo que él quería mal querido?

(Continuará.)

Se te pide, por favor, una respuesta, lector

¿Qué faenas crees tú que pueden realizarse en la localidad o fuera, que dieran ocupación a los obreros que no tengan trabajo en cuanto termine la siega?

—

¿Cuántas fanegas de tierra existen en el término de Manzanares que pudiéndose cultivar están improductivas?

—

¿Qué encuentras desacertado o corregible en EL CAUTERIO SOCIAL?

—

¿Por qué no utilizas el periódico para manifestar francamente tus sentimientos?

(Seguiremos preguntando).

ASÍ DEBIA SER

El más amante de un sembrado es el que lo escarda limpiándole de la maleza que lo aniquila.

El más amigo del árbol es el que lo poda, quitándole las ramas secas o dañadas que lo corroen.

El mejor creyente es el que combate sañudamente a los aviesos hipócritas que explotan la religión de su dios.

El republicano más puro es el que se opone a que comercien con la república los farsantes que se llaman republicanos y no lo son.

El socialista más bueno, es el que trata de limpiar su partido, de granujas que sin sentir el socialismo quieran medrar a su sombra.

El ácrata más perfecto, es aquel que fustiga clara y duramente a los que llamándose anarquistas reciben ese ideal con acciones torpes, denigrantes e inconsecuentes.

El defensor más ferviente de una sociedad cualquiera, es el que extirpa o trata de extirpar a los farsantes, hipócritones, chanculleros, fatuos y pedantes que la contaminan.

APEENE.

Insignificancia

Por ser una cosa que carece de todo interés local y general, dejamos para uno de los números siguientes, la referencia de la expulsión de la Agrupación socialista, de uno de nuestros mayores enemigos.

Tenemos por seguro, que él hubiera lanzado a los cuatro vientos la noticia, seguramente, con siniestras intenciones acostumbrado. ¡Bastante nos ha alumbrado!

Cohetes alarmantes

El domingo día 10 del actual a las 15 horas, nos vimos sorprendidos por las detonaciones de numerosos cohetes; y cuando nos figurábamos que sería porque se habría implantado el comunismo, resultó ser que había contraído matrimonio el célebre Antonio López Pacheco con la gentil señorita Isabel Almendro Maldonado, y que sus entusiasmados amigos celebraban tan extraordinario acontecimiento.

TRIBUNA LIBRE

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito, que no reseñamos por no haber podido asistir a dicha asamblea, como hubiéramos deseado.

Asamblea vitivinícola manchega

CONCLUSIONES

1.ª Que, ante la aguda crisis, económica que atraviesan los vinos y alcoholes, procede adoptar transitoriamente y con urgencia, en tanto se articula el proyectado Estatuto del Vino y del Alcohol, el desplazamiento de los alcoholes industriales del mercado de vinos.

2.ª Que se desgraven, totalmente, las materias tartáricas exportadas aprobando la Cámara, urgentemente, el proyecto de Ley presentado por el señor Mirasol.

3.ª Que se conceda a las plantaciones de la vid igual extensión que la consentida a las plantaciones de olivo, toda vez que es, manifiestamente, injusto que se acepte el límite de 150 hectáreas para la primera y de 300 hectáreas para la segunda, siendo ambas plantaciones del mismo carácter arbustivo, en la Reforma Agraria.

4.ª Que, en los términos municipales donde se haya declarado oficialmente la filoxera, se estimen, las plantaciones de vinífera, comprendidas en el apartado 4.º de la base 6.ª, de la Reforma Agraria, puesto que han de ser arrancadas en brevísimo plazo.

5.ª Que se adicione a la base 7.ª de la Reforma Agraria el siguiente apartado:

e) Todos los terrenos dedicados al cultivo de la vid, cualquiera que sea su extensión, siempre que sea cultivado por sus dueños y éstos posean bodegas con capacidad sobrada para la transformación y conservación de sus productos.

6.ª Que, en la Reforma Agraria, a los efectos de cantidades máximas, de terrenos, que deba poseer cada propietario, se tengan en cuenta los bienes gananciales de la Sociedad Marital que generalmente figura a un solo nombre, el del marido, debiendo considerarse, por tanto, a cada cónyuge como un titular y poder poseer cada uno las cantidades máximas que se fijen a la limitación.

7.ª Que se fijen las zonas de la vid, en todas las provincias españolas, teniendo en cuenta sus características de altitud, latitud y suelo, prohibiéndose nuevas plantaciones de vides en los terrenos no comprendidos en esas delimitaciones, que hará el Servicio Agronómico, y que son susceptibles de otros cultivos remuneradores.

8.ª Que en la política económica a seguir en la Zona española de Marruecos se procure orientar la agricultura en el sentido de que no se cultiven productos que, como la vid, puedan lesionar los intereses nacionales.

9.ª Que se reforme la vigente Contribución Industrial y de Comercio como sigue:

a) Tarifa 3.ª Clase 9.ª Epígrafes 59 y 60.

Que se rebajen sus cuotas a 1.500 y 2.000 pesetas, respectivamente, puesto que se limitan las facultades de los industriales comprendidos en estos epígrafes al no poder imitar tipos de vinos de otras Comarcas de España o del extranjero.

b) Tarifa 3.ª Clase 9.ª Epígrafe 62.

Las fábricas de vinos comunes tributarán por la capacidad que ocupen en la elaboración, nunca por la de conservación, con deducción del 20 por 100 en concepto de madres, aclares, derrames, roturas, heces, etcétera.

Cada 1.000 litros de capacidad, ocupados en la elaboración, pagarán 3'50 pesetas.

10. Requerir al excelentísimo señor ministro de Obras Públicas para que, su proyectado aumento provisional de tarifas ferroviarias, no afecte a las de transportes de vinos, dada la aguda crisis vitivinícola actual.

11. Que el Gobierno consigne en el presupuesto de 1933 los créditos necesarios para desarrollar una política nacional en cuanto a la replantación de viñedos filoxerados y enseñanzas enológicas.

12. Que el Gobierno organice su política comercial y de propaganda vitivinícola internacional imponiendo en los tratados internacionales de comercio, como base de la exportación vínica española, la graduación alcohólica natural del conjunto de las regiones españolas y, en particular, que siga con atención las posibilidades que, para la exportación española, pueda ofrecer una eventual interpretación de la Ley seca en Norte América.

13. Que se remitan estas conclusiones y nuestro proyecto del Estatuto del Vino y del Alcohol, redactado en forma de Ley para facilitar su estudio y comprensión, al excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio para su informe y conocimiento, a nuestros señores diputados a Cortes y Grupo Parlamentario Vitivinícola para que, haciéndolos suyos, los presenten y defiendan en la Cámara y a todas las Asociaciones y Entidades Vitivinícolas de España para su estudio y, procedente, presentación de enmiendas.

LA COMISION.

Manzanares 26 de junio de 1932.

ACLARACION

Será muy fácil que estemos pasando por descorteses para varios señores exportadores y sobre todo para su digno presidente don Domingo Díaz, toda vez que han tenido la atención (única obtenida en nuestra reducida vida periodística) de invitarnos a la asamblea vitivinícola manchega que celebraron en el Gran Teatro el día 26 del pasado junio y no asistimos a ella, y después nos remitieron las conclusiones aprobadas y no las hemos publicado.

A la asamblea no pudimos asistir, y lo sentimos; y las conclusiones no salieron en el número anterior porque como el periódico se tira fuera de la localidad y había original sobrante, las dejaron para este número por su mucha extensión. Ese es uno de los inconvenientes de no hacer el periódico aquí. Nosotros no sentimos animadversión periodística por nadie como hemos probado asistiendo a actos derechistas y publicándolos. EL CAUTERIO SOCIAL, es un espejo local.

Desde Membrilla

En este pueblo, parece ser que la democracia no pueda introducirse. Al venir la República se formó un partido radical socialista que llevó algunos representantes; pero estos ya no se acuerdan para nada de que pertenecen a tal partido y obran por su cuenta, políticamente, a espaldas del comité local. Hace unos tres meses que dimitió el alcalde derechista; le sustituyó uno que se llama radical socialista y que no se relaciona con los miembros del partido. Y lo mismo que él obran todos los concejales que se llaman elementos de izquierda. Se entienden ellos solos y a vivir. Así estamos de organizados.

En cambio, estimulados y aleccionados por alguien, se están envalentonando y proveyendo de armas ¡de armas! los elementos reaccionarios, monarquizantes, por lo que no nos extraña que algún día tratasen de provocar sucesos tan lamentables como los de Villa de don Fadrique, si el elemento obrero defendiese sus derechos enérgicamente. Así no se progresa.

Un Membrillato.

Imp. "Vida Nueva"-Guerrero-Puertollano

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cauterio Social, El. 23/7/1932.

"La Tropical"

Gran Cervecería de

- Ramón Serrano -

APERITIVOS VARIADOS

Especialidades: Manzanilla MACARENA, Coñac CABALLERO y Vermouth

Especialidad en CAFE

EMPEDRADA, 28.

MANZANARES

Sección de anuncios económicos

Con el fin de ser útil a la población en todo lo que pueda, a la vez que se procura un elemento de ayuda para su sostenimiento, EL CAUTERIO SOCIAL publicará una sección de anuncios económicos que no excediendo de diez palabras, se cobrarán a cincuenta céntimos de peseta cada uno. De este modo encontrará más facilidades el que tenga que vender o comprar algún objeto como bicicletas, muebles, máquinas, etc. así como el que necesite ocupación u operarios; el que tenga casas por alquilar; el que necesite vivienda; el que tenga que comprar o vender casas, bancales, viñas, olivares etc.; hallazgos y pérdidas, y cuantas cosas tengan cabida en un periódico semejante.

El comercio y la industria tendrán en EL CAUTERIO SOCIAL un vocero de sus artículos por un precio muy reducido.

¡Animo, paisanos; el que no anuncia no vende!

SE VENDE

Un gramófono, una prensa, sommiers usados, muchos objetos. Razón aquí.

Se compraría máquina escribir barata buen uso. Ofertas esta administración.

Se vende una casa y se alquila otra, razón CAUTERIO.

Se compra huerta próxima población, dos o tres fanegas. Ofertas aquí.

Pérdida bulto sacos vacíos paseo Estación Plaza. Gratificará Naranjo.

Disponible

Santiago Ruiz Cuevas

Tejidos y Novedades.

Especialidad acreditada en Pañería y venta del traje hecho.

Manifiesto, 1. - Manzanares

TINTORERIA Y QUITAMANCHAS

CASA PATON

SUCURSALES:

Ciudad Real: Ciruela 16.

Daimiel: Estación 4 - Teléfono 1.

Alcázar: Castelar 17

Valdepeñas: Castellanos 1

CASA CENTRAL Y TALLERES:

Pérez Galdós 6. Tel. 142 R. Manzanares

Taller Mecánico de Relojería

Pascual García

Obispo Carrascosa, 11. Manzanares

Composturas de relojes de todas clases.

Especialidad en las composturas de gramófonos y limpiezas de discos.

Parte Facultativo

23-7-32

¡¡Esto se acaba!! EL CAUTERIO SOCIAL que tan mejorado se encontraba, ha sufrido un largo y terrible colapso, que indudablemente será el precursor de su deseada defunción.

Un para él tremendo contratiempo ha venido a darle la puntilla. Seguramente no podrá resistir la pena que le ha causado la noticia de haber sido expulsado de la agrupación un socialista, casi a puntapies, su propagador más eficaz; el causante de que su tirada ascendiese. Desde que con la fatuidad que le caracteriza dijo en el Ayuntamiento que EL CAUTERIO SOCIAL era un papelucho inculto, mentiroso y envidioso que nadie leía principió éste a venderse triplemente (solo en la calle).

Por eso, le había perdonado ya las canallescas injurias; las viles e indecentes calumnias, y la rastrera labor que hacía en contra de su director. También es verdad que lo despreciaba por *bajito* a pesar de enterarse de que trató de que no le pusiesen la mesa en el salón de sesiones. En los exteriores de su agonía parece que dice «*deliriando*»: Y ahora: ¿dónde colocaré las hemorroides? ¿Dónde? Vayan preparándose para encomendarlo al diablo.

Se admiten plañideras.

El galeno de los pies, DOCTOR GABANES.

!Estudiosos!

¿Creéis en Dios, de buena fe, sin fanatismo? ¡Ah! entonces os dolería saber que creéis en una absurda ficción.

Para persuadiros de ello habéis de leer las indiscutibles obritas que publica la

Biblioteca de los sin Dios

que dirige el consecuente anticlerical Augusto Vivero y veréis cosa seria y convincente.

¿No creéis en Dios? Pues también debéis leer esos pequeños-grandes folletos para solazaros con esa instructiva lectura y para reforzar vuestros conocimientos contra esa funesta hipótesis. A toda persona libre del embrutecedor fanatismo le conviene leer la

Biblioteca de los sin Dios

Pérdida

Aquel que se haya encontrado la Consecuencia perdida, que la presente enseguida en cualquier parte.

PESADO.

Folletón de EL CAUTERIO SOCIAL N.º 5

DIOS

Por Francisco Suñer y Capdevila

Por ejemplo: cuando arden los tizones de la chimenea, parece que sólo la leña es la causa del calor y de la llama. Y, sin empargo, pare mal; el calor y la llama resultan de la combinación del oxígeno, uno de los gases del aire, con algunos de los elementos componentes, los tizones.

La química prueba esto y prueba mucho más; y por su parte la física lo prueba también, colocando una brasa o una luz en la campana de la máquina neumática. Desde que ha extraído la mayor parte del aire que la campana contenía, la brasa o la luz se apagan.

Pues todo es así; y, por lo tanto, puedo afirmaros de nuevo que no se verifica un hecho que no reclame por lo menos el concurso de dos cuerpos.

Ahora vamos al hombre.

En mí no se producirán jamás pensamientos de luz, si no está mi ojo organizado para ver; pero tampoco se producirán jamás en mi pensamiento de luz, si, aunque esté aplo mi ojo para ver, no se ofrecen a mi vista objetos luminosos.

De manera que, para que yo vea, es necesario, absolutamente necesario que haya ojos en mí, y es necesario, absolutamente necesario, que haya luz fuera de mí.

Por este mismo mecanismo con que adquiero yo ideas de la luz y sus colores, adquiero también pensamientos de sonidos, pensamientos de sabores, etc.

Esta manifestación de un fenómeno al conflicto de dos cuerpos depende de los dos por igual. Así, tanto influye el uno como el otro.

No se verifica ningún hecho en uno solo y por un solo cuerpo

Estad prevenidos contra una objección. Os dirán que las ideas o su gérmen existen preformados en el cerebro humano; y que las impresiones no hacen más que descurrer el velo que las cubre. Contestad a quien tal afirma, que lo pruebe.

No es así; en el cerebro humano no hay más que un número de células y fibras que en cierto modo organizadas constituyen su substancia, la cual, impresionadas por los sentidos, a la manera como éstos lo fueron por las ondulaciones del aire y de la luz, hace de cada impresión un pensamiento.

Tanto valen y tanto sirven para el conocimiento los elementos de fuera como los elementos de dentro. Cierto, que no es posible la idealización sin el cerebro; pero también es cierto que, sin los cuerpos exteriores, a nosotros no es posible la idealización.

El pensamiento nace al contacto de mi cuerpo con otro cuerpo, como nace la chispa al contacto del acero y del pedernal.

Faltando el pedernal, falta en el acero la chispa, y faltando el acero, falta la chispa en el pedernal. Lo que hay aquí de singular es que la chispa no está ni en el uno ni en el otro; pero está en los dos.

Tal el pensamiento. No está en mí solo, ni está en el exterior a mí; está en los dos.

Es de la naturaleza del acero y del pedernal producir fuego en ciertas condiciones de contacto y movimiento; es también de mi naturaleza y de cuanto me rodea producir el conocimiento en ciertas condiciones de movimiento y contacto.

El conocimiento tiene dos raíces: una que chupa su subtancia en nosotros, y otra que chupa su subtancia en el mundo. Las dos concurren por igual a la frondosidad del arbol de la ciencia.

¿Cómo, cuándo, dónde ha impresionado Dios nuestros sentidos concurriendo a la formación de la idea adecuada a su ser y cualidades?

Pintamos un arbol, describimos una tempestad, porque eso lo vimos y lo oímos; pero pintar y describir a Dios cuyo cuerpo y circuntancias ni oímos nunca ni vimos jamás ¿de qué manera?

(Continuará)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cauterio Social, El. 23/7/1932.